

## Acta Administrativa de Entrega – Recepción Intermedia PRESIDENCIA

Acta administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción Intermedia, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 1, 3, 7 inciso b, 14, 15 fracción IV 27, y demás relativos de la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, está en la Ciudad de Gómez Palacio del Estado de Durango, siendo las 10:30 horas del día 19 de febrero del 2018, se reúnen en las oficinas que ocupa la unidad de trabajo denominada Presidencia, ubicadas en Av. Fco. I. Madero No.400 Nte. Colonia centro, de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35000, el **C. Lic. José Lorenzo Natera**, quien se retira del cargo de Presidente Municipal Interino y manifiesta que señala como domicilio legal [REDACTED] Gomez Palacio, Dgo, para recibir notificaciones, Y la **C. Juana Leticia Herrera Ale**, quien interrumpe la Licencia Otorgada por H Cabildo, se reincorpora como Presidencia Municipal y manifiesta que señala como domicilio legal C. [REDACTED] a ciudad de Gómez Palacio Dgo. Para recibir notificaciones.-----

Acto seguido, el **C. Lic. José Lorenzo Natera** servidor público saliente, se identifica con credencial para votar expedida por el (INE), con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador, y designa como testigo de asistencia a la **C. C.P. Diana Isela Tavarez Gallegos** quien se identifica con credencial para votar expedida por el IFE con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

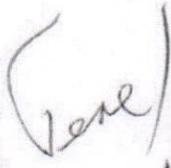
Así mismo, la **C. Juana Leticia Herrera Ale**, servidor público entrante, se identifica con credencial para votar expedida por el IFE con folio [REDACTED] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a la **Lic. María Teresa Vanegas Sandoval**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el INE con folio [REDACTED], documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente instrumento, mismo que firman al margen y al calce, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Se encuentra presente en este acto el C. **C.P.C. Javier Calderón Castillo**, representante de la Contraloría Municipal, conforme a las atribuciones que establece el Artículo 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.-----

Acto continuo, acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar el despacho de presidencia para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que, para estos efectos, se hace entrega de la siguiente información: -----

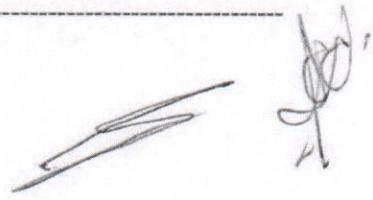
**ACTO SEGUIDO A LOS PRESENTES SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA VERACIDAD, ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, Y SE ENTREGAN EN ESTE ACTO, A EFECTO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE, DISPONGA CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA, DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RECURSOS Y ACCIONES QUE DICHA UNIDAD DE TRABAJO ADMINISTRA Y LLEVA A CABO A LA FECHA EN QUE SE ELABORA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA.**-----

Continuando a los presentes se les hace del conocimiento que el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, señala en el Artículo 385. Se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientos sesenta días de salario, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta.-----



Acto seguido, el servidor público saliente, da curso a la entrega de la Unidad de trabajo denominada Presidencia a la **C. Juana Leticia Herrera Ale**, servidor público entrante, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente acta.-----

El C. **Lic. José Lorenzo Natera**, servidor público saliente, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de Entrega Recepción Intermedia de la unidad de trabajo denominada Presidencia. -----



Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

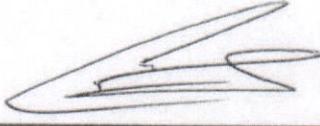
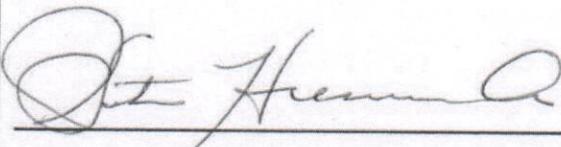
La C. **Juana Leticia Herrera Ale** recibe del C. **Lic. José Lorenzo Natera**, toda la información de los recursos y documentos que integra la entrega recepción intermedia de la unidad de trabajo denominada **Presidencia**.-----

A continuación se le da el uso de la palabra al servidor público saliente quien manifiesta que: Entrega la unidad de trabajo de denominada **Presidencia**-----

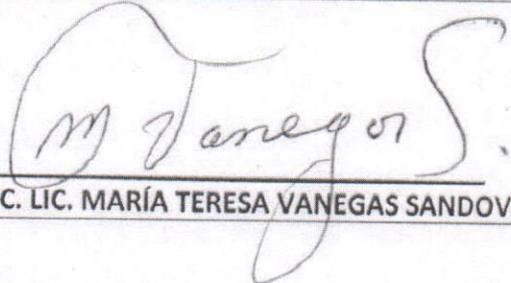
Acto continuo el servidor público entrante, manifiesta que Recibe de conformidad la unidad de trabajo de nominada **Presidencia**.-----

Acto continuo a los comparecientes de este acto se les hace del conocimiento que la presente Acta Administrativa se elabora por quintuplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe; otro tanto en original para el servidor público que entrega; una copia se entregará a la Contraloría Municipal; otra copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, y una copia se integrará en los archivos del área que se entrega, la cual quedara bajo resguardo del servidor público entrante.-----

**Cierre del Acta.-** Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:19 del día 19 febrero del 2018, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y alcance, los que en ella intervinieron.-----

ENTREGA	RECIBE
 C. LIC. JOSÉ LORENZO NATERA	 C. JUANA LETICIA HERRERA ALE

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

 C. C.P. DIANA ISELA TAVAREZ GALLEGOS	 C. LIC. MARÍA TERESA VANEGAS SANDOVAL
---	---

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

 C. C.P.C JAVIER CALDERÓN CASTILLO
---

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de Entrega -  
Recepción Intermedia de **Presidencia** al 19 de febrero del 2018.

